

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 1 de 4

INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

CONTRATO		CONVENIO		X	No. 012 de 2023		FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de diciembre de 2023																										
CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES					CONTRATISTA: RED DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - RED ADELCO																												
INFORME PERIÓDICO No. 1																																	
OBJETO																																	
Contribuir a la recuperación y la protección de medios de vida de familias de pequeños productores vinculados a organizaciones de base, y a procesos de laboratorios y empresas transformadoras de camarón en Tumaco.																																	
OBLIGACIONES																																	
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES			ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL																													
1	Estar al día con los aportes al sistema de seguridad social integral y para fiscales de conformidad con la ley y aportar a la supervisión del convenio, copia del soporte que acredite tal situación			A efecto de solicitar el trámite del primer desembolso, RED ADELCO presentó certificación de aportes parafiscales suscrita por la revisora fiscal, quién certificó que esa entidad cumplió con el pago de salud, pensión, riesgos laborales y los aportes parafiscales de fecha 7 de julio de 2023.																													
2	Realizar los aportes en dinero definidos, por valor de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$200.000000).			A septiembre 30 de 2023, RED ADELCO ha ejecutado los siguientes recursos: <table><tr><th>DESCRIPCIÓN DE LÍNEA PRESUPUESTAL</th><th>Valor aprobado en convenio</th><th>Aporte Cancillería</th><th>Aporte Red Adelco</th><th>Valor ejecutado por Red Adelco</th></tr><tr><td>Reformar y adecuar para la habilitación de hectáreas camaroneras</td><td>20.000.000</td><td>0</td><td>20.000.000</td><td>20.000.000</td></tr><tr><td>Adquirir material inventariable para la habilitación de hectáreas camaroneras</td><td>160.000.000</td><td>0</td><td>160.000.000</td><td>151.511.674</td></tr><tr><td>Asistir técnicamente la habilitación de hectáreas camaroneras</td><td>20.000.000</td><td>0</td><td>20.000.000</td><td>13.333.332</td></tr><tr><td>Total</td><td>500.000.000</td><td>300.000.000</td><td>200.000.000</td><td>184.845.006</td></tr></table>					DESCRIPCIÓN DE LÍNEA PRESUPUESTAL	Valor aprobado en convenio	Aporte Cancillería	Aporte Red Adelco	Valor ejecutado por Red Adelco	Reformar y adecuar para la habilitación de hectáreas camaroneras	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	Adquirir material inventariable para la habilitación de hectáreas camaroneras	160.000.000	0	160.000.000	151.511.674	Asistir técnicamente la habilitación de hectáreas camaroneras	20.000.000	0	20.000.000	13.333.332	Total	500.000.000	300.000.000	200.000.000	184.845.006
DESCRIPCIÓN DE LÍNEA PRESUPUESTAL	Valor aprobado en convenio	Aporte Cancillería	Aporte Red Adelco	Valor ejecutado por Red Adelco																													
Reformar y adecuar para la habilitación de hectáreas camaroneras	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000																													
Adquirir material inventariable para la habilitación de hectáreas camaroneras	160.000.000	0	160.000.000	151.511.674																													
Asistir técnicamente la habilitación de hectáreas camaroneras	20.000.000	0	20.000.000	13.333.332																													
Total	500.000.000	300.000.000	200.000.000	184.845.006																													
3	Manejar de manera exclusiva los recursos aportados por el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en una cuenta bancaria, y de acuerdo con el plan de inversión			De conformidad con la cláusula quinta del convenio, RED ADELCO acreditó como propia la Cuenta Corriente 602000000855 de Bancolombia, la cual fue confirmada en el Comité Técnico No. 1 realizado el 20 de junio del 2023.																													
4	Conformar el comité técnico de la forma establecida en el convenio			En reunión de Comité Técnico del 20 de junio de 2023, mediante el Acta 1, se conformó el Comité Técnico, el cual quedó compuesto por Luis Fernando Vargas como delegado de RED ADELCO, Giovanna Andrea Vásquez Rivera, Coordinadora del Plan Fronteras o su delegado Yesid Ruiz Herrera, Asesor del mismo grupo.																													
5	Presentar para aprobación en el primer comité técnico la ficha de proyecto (marco lógico, cronograma del proyecto, plan de inversión, plan de sostenibilidad y riesgos), en el formato que suministre para este fin el supervisor			Prevía revisión de la Ficha de Proyecto por parte del asesor a cargo del convenio y una vez realizados los ajustes correspondientes, la ficha fue aprobada en el Comité Técnico No. 1 realizado el 20 de junio del 2023.																													

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 2 de 4

6	Implementar y ejecutar el proyecto de acuerdo con la ficha de proyecto aprobada en el primer comité técnico	<p>De conformidad con los informes presentados por RED ADELCO las siguientes fueron las actividades desarrolladas a septiembre 30 del presente año:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Actividad 1.1. Dotar de insumos, materiales y materia prima al ciclo de producción del camarón: se iniciaron los contactos para hacer el pedido de postlarva a la empresa Ceniagua ubicada en la ciudad de Barranquilla. b. Actividad 1.2 Plan para la adquisición de equipos: ya se adquirieron los equipos y se realizaron las capacitaciones para su manejo. c. Actividad 1.3 Talleres de mercadeo: ya fueron dictados los talleres. d. Actividad 2.1 Reformar y adecuar la habilitación de hectáreas camaroneras: se presenta un avance de obra del 55%. e. Actividad 2.2 Adquirir el material inventariable para la habilitación de las hectáreas camaroneras: se reporta un avance del 85% por cuanto en septiembre se adquirieron los insumos como el concentrado para camarón, y demás insumos para la preparación y mantenimiento de las unidades productivas. f. Actividad 2.3 Asistencia técnica de la habilitación de las hectáreas camaroneras: presenta un avance del 45% representado en el acompañamiento por parte del experto, para continuar con la preparación de las unidades productivas de las 4 organizaciones beneficiarias y seguimiento en laboratorio a la producción de postlarva a sembrar. g. Actividad 2.5 Gastos de viaje para visitas de campo del convenio: se han realizado gastos para desplazar al personal que dictó los talleres de mercadeo en la ciudad de Tumaco, el avance en esta actividad es del 85%. h. Actividad 2.6 Acompañamiento en el proceso logístico de la habilitación de hectáreas camaroneras en el ciclo productivo: se reporta un avance del 45%, representado en el apoyo logístico, así como en el apoyo a la búsqueda de proveedores e identificación de las mejores ofertas para la compra de los insumos y materia prima requerida. i. Actividad 2.7 Acompañamiento en la ejecución del proyecto para la documentación de las acciones implementadas, la compilación de las lecciones aprendidas o recomendaciones, se reporta un avance del 17% representado en el contrato de servicios de la profesional Paola Montaña quién es la persona encargada de realizar el apoyo financiero en la ejecución del proyecto.
7	Realizar la socialización en las comunidades donde se desarrollará el proyecto	La socialización se realizó de manera presencial en Tumaco, el 9 de agosto de 2023, con las cuatro (4) organizaciones beneficiarias del convenio.
8	Adelantar los procesos de contratación de personal y adquisición de equipos, insumos y materiales que sean necesarios para el desarrollo de las actividades del presente convenio, bajo las normas y procedimientos vigentes	<p>Los procesos de contratación adelantados por RED ADELCO para el presente período fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Compra de postlarva para la producción e implementación del ciclo productivo de camarón, con la Corporación Centro de Investigación de la Acuicultura de Colombia, Ceniagua, ubicada en la ciudad de Barranquilla. El valor de este contrato fue de DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$207.965.818). b. Contrato individual de trabajo por obra o labor con la señora YENNY OQUENDO CERÓN quién realizará funciones como profesional logística en Tumaco. c. Contrato del profesional de acuicultura DIEGO PADILLA ROSAS (Asistencia Técnica). d. Contrato de Compraventa No. 001 de 2023 con la empresa Tecnoaqua SAS, con el fin de adquirir los equipos de medición de parámetros fisicoquímicos para el seguimiento al ciclo productivo de cuatro (4) organizaciones productoras de camarón, por valor de

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 3 de 4

		VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$24.204.000). e. Contrato de Compraventa con la empresa ECOMAR TUMACO SAS ZOMAC, cuyo objeto fue la compra de alimento concentrado 28% de proteína para cría y engorde de camarón en Tumaco, para la implementación del segundo ciclo de producción de camarón de Tumaco, por valor de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE (\$211.196.160).
9	Presentar mensualmente al comité técnico, o cada vez que el supervisor lo requiera, un informe de ejecución de actividades y ejecución financiera, en el formato que suministre para este fin el supervisor	RED ADELCO presentó los informes de julio, agosto y septiembre, tanto técnico y financiero con los respectivos soportes para cada uno, detallando de manera adecuada las actividades realizadas y los gastos incurridos para su ejecución.
10	Anexar a cada informe mensual, los soportes contables que permitan verificar la ejecución presupuestal.	El operador ha presentado según lo exigido en el convenio, los documentos financieros que corroboran los gastos y pagos por los servicios y compra de insumos y equipos en este periodo, asimismo anexa comprobantes de egreso contables, liquidación de nóminas para pagos laborales y notas de contabilidad, también anexa correos de solicitud para aprobación de adquisiciones varias, y documentos de los proveedores como el RUT y certificados de cuentas bancarias que acompañan las facturas y las cuentas de cobro.
11	Presentar un informe final de ejecución del proyecto, el cual debe contener la evaluación de resultados del proyecto informe final financiero, con sus respectivos soportes. Esto deberá realizarse en el formato que suministre para este fin el supervisor	El informe referido a este punto será presentado una vez finalice el convenio
12	Incluir en todos los elementos de difusión promoción e información del convenio en la carátula como patrocinador y de forma destacada, el logo del Ministerio de Relaciones Exteriores	En los informes y documentos generados durante la ejecución del convenio, se evidencia el uso del logo del Ministerio de Relaciones Exteriores. No se encuentran registros de material de difusión o promocional.
13	Concurrir a la liquidación final del convenio una vez terminado su objeto	Esta actividad se llevará una vez a cabo finalice el convenio

OBSERVACIONES

El 11 de julio del 2023, RED ADELCO solicitó el cambio de dos (2) de las cuatro (4) organizaciones que estaban señaladas para participar en el convenio debido a que estas no tenían listas las piscinas para la producción de camarón, estas organizaciones son: Mujeres en Acción y Asolecac, quienes fueron remplazadas por Maria Luisa y Aguaclara. Todas las organizaciones hacen parte de la convocatoria que realizó el operador al inicio.

De igual manera, el 26 de septiembre se recibió una solicitud para efectuar una modificación a los valores de algunas partidas del convenio, para aprovechar los recursos sobrantes de la partida 1.2 por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$1.676.000) y destinarlos al rubro 2.5.

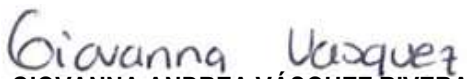
PAGOS REFERIDOS AL PERIODO INDICADO

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: GC-FO-054
NOMBRE:	INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA	VERSIÓN: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	TODOS LOS PROCESOS	Página 4 de 4

No.	MES	VALOR DEL CONTRATO	SALDO DEL CONTRATO	MENOS EL PAGO CORRESPONDIENTE	NUEVO SALDO
1	JULIO	\$ 300.000.000	\$300.000.000	\$200.000.000	\$100.000.000
ANEXOS ¹ (si aplica)					
Ninguna.					

SEGUIMIENTO DE RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO DETECTADO EN LA MATRIZ DE RIESGOS	SEGUIMIENTO REALIZADO	OBSERVACIONES ADICIONALES
Variaciones climáticas adversas que impidan la ejecución de las actividades en los tiempos establecidos	Verificación de las condiciones meteorológicas	No se ha materializado el riesgo
Inasistencia de la población a las jornadas de capacitación previstas	Verificación de las capacitaciones programadas, realizadas y la asistencia	No se ha materializado el riesgo
Variaciones significativas del costo de los materiales requeridos para la ejecución del proyecto	Verificación de la fluctuación de costos	No se ha materializado el riesgo
Alteraciones de orden público que dificulten el acceso a la zona y el desarrollo del proyecto.	Verificación constante de la situación de orden público en la zona.	No se ha materializado el riesgo

Para constancia se firma en Bogotá, a los 24 días del mes de octubre de 2023.


GIOVANNA ANDREA VÁSQUEZ RIVERA
Coordinador GIT Plan Fronteras
Supervisora


YESID RUIZ HERRERA
Asesor GIT Plan Fronteras
Supervisor

¹ El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", y sus decretos reglamentarios actuará bajo la calidad de Responsable del Tratamiento de sus Datos Personales. La información aquí registrada tiene como finalidad informarle sobre asuntos relacionados con la gestión de la Entidad en desarrollo de nuestras funciones y; para solicitarle que evalúe la calidad de nuestros servicios.

El Titular de los Datos Personales pueda ejercer los derechos que le asisten en el marco de la mencionada Ley a través del correo electrónico: contactenos@cancilleria.gov.co o a la dirección: Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez, Bogotá, Colombia; dirigido a Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sus datos personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a nivel nacional y/o internacional. Mayor información para conocer nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales y los cambios sustanciales que se produzcan en ella en <http://www.cancilleria.gov.co>